

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABQUEVEDO S. A.
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del 2019, a las 18:00pm en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16, se reúnen los accionistas de LABQUEVEDO S.A.; International Laboratories Services Interlab S.A. propietario de trescientos nueve mil acciones, representada por su Gerente General Ing. Daniela Gutiérrez Hablich; Empresalud S. A. representada por su Presidente Ejecutivo el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Dr. Alarcón Medrano Ángel propietario de dos mil acciones, Dra. Crespo Luzcando Clara Aurora propietario de dos mil acciones; Dr. Ubilla Zamora Efrain propietario de dos mil acciones por la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicada en el Diario El Universo el 7 de marzo del 2019 en su edición 35589, se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga y el Auditor Externo Ing. Freddy Verdezoto Cortez preside la junta la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara en calidad de Gerente General de Administradora Adguevara C.L. y como secretario actúa su Gerente General, el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Los asistentes que representan 79.00% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

La Presidencia luego de que el secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que exhibe, constata que existe Quórum reglamentario decide constituirse en Junta General de Accionistas por lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar, analizar y aprobar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.
5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.
6. Conocer el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2018.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
8. Designación del Comisario Principal y Suplente para el año 2019.
9. Designar a los Vocales Principales y Suplentes de la Compañía.
10. Designar al Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía
11. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por CPA. Rosa Arteaga Franco

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

Punto 5.- Aprobar unánimemente los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 por el valor de (2.067,78) por el estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2018 leído por el Ing. Freddy Verdezoto cuya

opinión es que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2018 de una Renta Líquida de Labquevedo S. A. por el valor de \$ 64.506,80 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 108.326,90; menos el 15% Participación Trabajadores \$ 16.249,04 menos el impuesto al Renta \$ 20.972,55, Ingreso impuesto a la renta diferido por \$ 569,92 menos el 10% de la Reserva Legal \$ 7.167,42 resuelven repartir el valor de \$ 64.000,00 a los accionistas y realizar una reserva facultativa de años \$ 506,80.

El total de reserva facultativa a la fecha suma un valor de \$ 17.085,35 que se desglosa de la siguiente manera:

Reserva Facultativa Año 2014	549,44
Reserva Facultativa Año 2015	14.121,32
Reserva Facultativa Año 2016	1.932,33
Reserva Facultativa Año 2017	-24,54
Reserva Facultativa Año 2018	506,80
TOTAL RESERVA FACULTATIVA	17.085,35

Por las pérdidas que se originaron por la normativa NIIF cuyo total es de \$ 72.369,64 El Dr. José Guevara Aguirre mociona de la reserva facultativa de \$ 17.085,35 para mejorar el patrimonio de la empresa y obtener un valor pérdidas acumuladas de \$ 55.284,29; este punto es aprobado por los accionistas presentes.

Punto 8.- Designar como Comisaria Principal CPA. Rosa Arteaga Franco, y Comisaria Suplente Ing. Rosa Andino por el periodo 2019.

Punto 9.- Designar como vocales Principales y Suplentes de la Compañía a las siguientes personas:

Vocales Principales:

Primer Vocal Principal : Dr. José Rafael Guevara Aguirre

Segundo Vocal Principal: Ing. Laidy Grace Loja Santos.

Tercer Vocal Principal : Dr. Jorge Iván Nieto Orellana
Cuarto Vocal Principal : Dr. Ubilla Zamora Efrain
Quinto Vocal Principal : Dr. Alarcón Medrano Ángel

Vocales Suplentes:

Primer Vocal Suplente : Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Segundo Vocal Suplente: Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos
Tercer Vocal Suplente : Dr. Eduardo Enrique Peña Valdiviezo
Cuarto Vocal Suplente : Dra. Crespo Luzcando Clara Aurora
Quinto Vocal Suplente : Dr. Goyburo González Freddy Joel

Punto 10.- Designar como Presidente a la compañía Administradora AdGuevara C.L. y como Gerente General al Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Punto 11.- Designar Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 al Ing. Verdezoto Cortez Freddy como auditor externo de Labquevedo S.A. para el Año 2019.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la junta se da lectura y es aprobada, levantándose la sesión a las 18:25pm firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario, certificando la presente acta.



Lic. María Verónica Baquerizo Guevara
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor
Secretario de la Junta